



**Convocatoria para la provisión mediante el sistema de oposición libre, de 4 plazas de Técnico de Administración General
Calificaciones definitivas - Tercer ejercicio. Listas definitivas de la oposición – Lista de reserva
TRIBUNAL CALIFICADOR**

ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Una vez efectuadas las revisiones por los aspirantes que así lo solicitaron, el Tribunal adopta el siguiente acuerdo:
 - Si una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, no se recibiera ninguna, las calificaciones serían elevadas a definitivas y se procedería a la publicación de las calificaciones definitivas de la fase de oposición, así como la lista de reserva debidamente ordenada.
 - Transcurrido dicho plazo y no habiéndose presentado reclamaciones por parte de los aspirantes, se elevan a definitivas las calificaciones provisionales correspondientes al tercer ejercicio, tal y como se detalla a continuación:

DNI	CÓDIGO	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
09309514B	305	5,75
42416157V	368	9,15
42855190A	308	5,10
43764349H	340	5,05
43825841P	302	6,00
44302711L	367	9,50
44728833C	316	6,00
45761956Y	301	9,00
78508722Q	304	8,50
78519114N	307	5,75
78541961C	306	5,00

- 2) Hacer pública las calificaciones definitivas correspondientes a la fase de oposición, siendo el resultado el que figura a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	TOTAL
RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARIA VANESSA	44302711L	26,50
BRITO	RODRÍGUEZ	MERCEDES	42416157V	24,33
KHOURY	SICILIA	MARGARITA CARMEN	78508722Q	22,60
VEGA	RUIZ	ADRIAN	44728833C	19,85
HERNÁNDEZ	SANTANA	IRAYA DEL ROSARIO	45761956Y	19,35
CEREZO	MOLINA	DAVID RICARDO	43825841P	18,80
CABRERA	GÁMEZ	SANDRA MARÍA	42855190A	18,80
NUEZ	GONZALEZ	BELINDA	78519114N	17,05
ALONSO	CÁRDENES	MARIA PINO	43764349H	16,95
LÓPEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	09309514B	16,65
CALLERO	GUADALUPE	NAYRA	78541961C	15,15

Código Seguro de verificación:m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	26/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==	PÁGINA 1/3



m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==

- 3) Elevar propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas al órgano convocante en número igual al de plazas convocadas de los aspirantes que han superado el proceso selectivo en el orden que se señala a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	TOTAL
RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARIA VANESSA	44302711L	26,50
BRITO	RODRÍGUEZ	MERCEDES	42416157V	24,33
KHOURY	SICILIA	MARGARITA CARMEN	78508722Q	22,60
VEGA	RUIZ	ADRIAN	44728833C	19,85

- 4) Aprobar la lista de reserva de la convocatoria, en el orden que se señala a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	TOTAL
HERNÁNDEZ	SANTANA	IRAYA DEL ROSARIO	45761956Y	19,35
CEREZO	MOLINA	DAVID RICARDO	43825841P	18,80
CABRERA	GÁMEZ	SANDRA MARÍA	42855190A	18,80
NUEZ	GONZALEZ	BELINDA	78519114N	17,05
ALONSO	CÁRDENES	MARIA PINO	43764349H	16,95
LÓPEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	09309514B	16,65
CALLERO	GUADALUPE	NAYRA	78541961C	15,15

- 5) Observando este tribunal que dos de los aspirantes que figurarán en la propuesta de nombramiento para elevar al órgano convocante, identificados como Don Adrián Vega Ruiz con DNI 44.728.833-C y Doña María Vanessa Rodríguez Sánchez con DNI 44.302.711-L, se les requiere para que en el plazo de dos días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la web municipal y en el Tablón de Edictos de la Corporación comuniquen al Servicio de Recursos Humanos por cuál de las dos plazas optan, si por la correspondiente a la las 4 plazas de Técnico de Administración General o por la de 3 plazas de Técnico de Gestión, pudiendo efectuar este trámite a través de cualquiera de los registros generales de cualquier administración, o bien compareciendo ante la Secretaria del Tribunal, previa concertación de fecha y hora, a través de la dirección de correo electrónico lpqcrecursoshumanos@gmail.com
- 6) Las personas propuestas para su acceso a la condición de funcionario en prácticas, presentarán en el Servicio de Recursos Humanos de la Corporación, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados en la forma que se determina a continuación, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las Bases de la convocatoria:

a) Fotocopia, debidamente compulsada, del Documento Nacional de Identidad ó NIE o Certificado de Nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Declaración de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública.

c) Declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

d) Certificado médico, expedido por los Servicios Médicos de la Corporación, de no padecer enfermedad o defecto físico ni psíquico que impida el normal desempeño de sus funciones. Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados deberán haber presentado, además, certificación de aptitud para el desempeño de las funciones de la plaza correspondiente, expedida por el órgano correspondiente.

Código Seguro de verificación:m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	26/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/3



- e) El título, fotocopia compulsada del mismo o justificante de haber abonado los derechos para su obtención, exigido para el acceso a la plaza a la que se concurra.
- f) Dos fotografías del tamaño carné de identidad.
- g) Certificación de la entidad bancaria en la que desee que se le abonen las retribuciones y en la que se reseñe el IBAN y los dígitos de la cuenta bancaria.
- h) Tarjeta de la Seguridad Social o Tarjeta sanitaria.

Deberá aportarse en todos los casos original y copia del documento si desea su compulsada o directamente el documento compulsado, según su elección, a excepción de las declaraciones juradas que deberán ser originales.

Con respecto a la compulsada de documentos, indicarles que en el Servicio de Recursos Humanos no estamos habilitados para ello, por lo que los documentos que así se solicitan deben presentarse ya compulsados.

Para la presentación de esta documentación y al objeto de poder efectuar una correcta revisión de la misma, deben solicita fecha y hora en la dirección de correo electrónico lpgcrecursoshumanos@gmail.com


- 7) Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el tablón de edictos de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Presidenta del Tribunal

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación:m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	26/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==	PÁGINA	3/3
				
m4Iwg79PDSBh00Y/JooanA==				